

**CHILE N°11/2021**  
**Periodo: 10/04/21 – 16/04/21.**  
**GADFA**

- 1 – “Operación Topógrafo”: El excapitán Harvey se querella y la Cámara cita a Juez que autorizó interceptaciones
- 2 – “Las FF.AA. en la Constitución”, carta al director del El Mercurio de Rodrigo Hinzpeter
- 3 – “Periodistas espiados”, carta al director del El Mercurio por Santiago Pavlovic
- 4 – Se convierte en viral, video protagonizado por marino en retención sanitaria
- 5 – Espionaje a periodistas: la Cámara investiga, piden intervención del Consejo de Defensa del Estado e inhabilidad de exministro Espina
- 6 - Editorial de La Tercera: “Indagaciones del Ejército a periodistas”:
- 7 – Jueza Rutherford descubre expediente judicial en edificio del Ejército.
- 8 – Presidenta de la Asociación de AFP, afirmó que el “sistema de reparto de los militares va a caer por su propio peso”
- 9 – Columna de opinión de R. Kouyoumdjian: “El sistema de pensiones de las FF.AA. no se puede mezclar con el debate de las AFP”

1 – “Operación Topógrafo”: El excapitán Harvey se querella y la Cámara cita a Juez que autorizó interceptaciones

Una nueva querella suma la investigación por el espionaje telefónico realizado por la DINE a periodistas y militares que denunciaron corrupción en la institución. El libelo corresponde al excapitán Rafael Harvey quien interpuso esta semana en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago; la indagatoria es tramitada por la Fiscalía Centro Norte. La querella la patrocinan los abogados Nelson Caucoto y Francisco Ugás, y en ésta se señala que existió el presunto delito de “intercepción de comunicaciones privadas y falsificación de documento militar”. La acción de espionaje se desarrolló en el marco de la “Operación Topógrafo”, consistente en la intercepción de los teléfonos de cuatro denunciantes de corrupción, dos que pertenecían al Ejército y otros dos que estaban en retiro. Por otro lado, la comisión de Inteligencia de la Cámara de diputados citó a declarar para el 20 de abril, por segunda vez, al magistrado Juan Antonio Poblete, quien el 2017 autorizó las interceptaciones como miembro de la Corte de Apelaciones de Santiago. La primera comparecencia del Poblete al Congreso fue el 2019. Por otra parte, el abogado del ex general Schafik Nazal, director de Inteligencia que solicitó las intervenciones el 2017 señaló que solicitará al Ministerio Público que tome declaraciones al ministro Poblete para despejar que todas las vigilancias fueron apegadas a la Ley, y que “no hubo ningún engaño”. También solicita tomarle declaraciones al presidente de la Comisión de ese entonces, el diputado Osvaldo Urrutia, para poner “término a esta injusta investigación”. Asimismo, el general Nazal declaró en octubre del

2019, argumentando que el juez estuvo de acuerdo con las intervenciones, ya que “se estaba filtrando información de la Ley Reservada del Cobre”.  
(biobiochile.cl – Nacional – 10/04/21; latercera.com – Noticia – 16/04/21)

2 – “Las FF.AA. en la Constitución”, carta al director de *El Mercurio* de Rodrigo Hinzpeter

El autor, ex ministro de defensa durante la primera administración del Presidente Piñera (2012-14) felicita el artículo de Patricio Zapata del jueves 8, candidato a la Convención Constituyente, en que da su visión acerca del capítulo de la nueva Constitución sobre el rol de las FF.AA. En opinión de Hinzpeter, el texto de Zapata “refleja un correcto entendimiento y distingo entre la labor del constituyente y la labor del legislador ordinario”. Asimismo, subraya que planteamientos como los de Zapata, han sido prácticamente inexistentes.  
(El Mercurio – Portada – 11/04/21)

3 – “Periodistas espionados”, carta al director de *El Mercurio* de Santiago Pavlovic

El periodista hace referencia a la denuncia de espionaje sufrido algunos periodistas por parte del Ejército. En su caso personal se habría pedido información no sólo sobre él, sino de sus familiares directos. Llama la atención que hasta el momento “la institución no ha realizado declaración alguna desmintiendo esta denuncia”; cuando las autoridades castrenses han reaccionado a otras acusaciones menos relevantes que esta. Termina señalando que no corresponde que con recursos públicos y personal institucional “se practique espionaje a periodistas que solo realizan un escrutinio profesional, transparente y democrático, como conductas que no prestigan a la fuerza armada”. (El Mercurio – Portada – 13/04/21)

4 – Se convierte en viral, video protagonizado por marino en retención sanitaria

Se informa que la jefatura de la defensa nacional de Valparaíso y la Armada emitieron un comunicado refiriéndose a la difusión en redes sociales de un video que muestra a un funcionario de la Armada reteniendo en el suelo a un civil. En el video se escucha que los transeúntes insultan al uniformado cuando este apunta con su fusil contra la espalda del retenido y luego lo sujeta presionándolo con su rodilla a la altura del cuello. Los hechos ocurrieron el lunes en un control sanitario en la locomoción colectiva. El joven habría intentado huir, y en ese contexto el marino lo detiene para entregarlo a Carabineros. El detenido sería reincidente y tendría antecedentes penales. El joven quedó libre con la obligación de registrar domicilio. La Armada habría puesto los antecedentes ante los tribunales. (El Mercurio – Nacional – 14/04/21)

5 – Espionaje a periodistas: la Cámara investiga; piden intervención del Consejo de Defensa del Estado e inhabilidad de exministro Espina

Ayer sesionó la Comisión de Defensa con la finalidad de recibir al periodista Mauricio Weibel para conocer su testimonio a propósito de la “Operación W”, relativas a denuncias sobre escuchas ilegales protagonizada por la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Otros profesionales objeto de espionaje son

los periodistas Santiago Pavlovic, Danae Fuster, Javier Rebolledo, Pascale Bonnefoy y Juan Cristóbal Peña. A la misma sesión estaba invitado el ex ministro de defensa, Alberto Espina, quien se excusó, pero envió una carta a la comisión. En el escrito, Espina sostiene que los hechos denunciados ocurrieron, por primera vez, el 2017, cuando él no era jefe de la cartera. Después relata las acciones tomadas con posterioridad a la difusión del caso por *La Tercera*, en agosto del 2019. Espina insistió que la comisión de inteligencia nunca representó que existiera alguna ilegalidad o irregularidad. Por su parte, Weibel planteó la eventual responsabilidad de los mandos de la institución castrense. Criticó, junto a los diputados Jorge Brito (RD) y Gabriel Ascencio (DC) la efectividad de la comisión de inteligencia. Brito incluso exigió que Espina indique qué autoridad militar entregó información falsa. En otra gestión vinculada al caso, la abogada del periodista Mauricio Weibel solicitó formalmente al Consejo de Defensa del Estado (CDE) hacerse parte de la investigación por el espionaje telefónico. La indagatoria está a cargo de la Fiscalía Centro Norte. La interceptación a Weibel y a otros cuatro funcionarios castrenses contó con la autorización de un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. La abogada de Weibel argumenta que el CDE ejerza la acción penal, “por tratarse de delitos cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones”. Asimismo, pide que Espina se inhabilite en la causa, ya que desde noviembre del año pasado es miembro del CDE. (El Mercurio – Nacional – 14/04/21; biobiochile.cl – Nacional – 15/04/21)

#### 6 – Editorial de *La Tercera*: “Indagaciones del Ejército a periodistas”

El medio señala que “los antecedentes que han salido a la luz pública justifican la preocupación, ante posibles amenazas a la libertad de expresión, lo que exige esclarecer cuanto antes las circunstancias que han rodeado estos casos”. Se hace referencia a un reportaje de *La Tercera* el 2019, que informó de escuchas telefónicas efectuadas por la Dirección de Inteligencia del Ejército a funcionarios de la institución y a un periodista, todos los cuales denunciaron fraudes en la corporación. Se hace referencia a las “operaciones Topógrafo” y “Operación W”, que se encuentran en una etapa de investigación desformalizada por el Ministerio Público. Posteriormente se conoció del espionaje a cinco periodistas y una autorización de interceptación telefónica solicitada con engaño. Estas acusaciones han sido negadas por el Ejército. En el editorial se sostiene que las labores de inteligencia son necesarias en todo Estado, “para el resguardo de la seguridad nacional y para evitar amenazas terroristas”. Sin embargo, es responsabilidad también del “propio Estado asegurar que las garantías fundamentales se respeten y que las facultades especiales otorgadas por la Ley no se utilicen para el amedrentamiento o para obtener información por vías ilegales”. (latercera.com – Editorial – 16/04/21).

#### 7 – Jueza Rutherford descubre expediente judicial en edificio del Ejército

La magistrado Romy Rutherford, encargada de los fraudes en el Ejército (causa denominada Milicogate) denunció ante el Ministerio Público, que en una diligencia realizada el 17 de marzo pasado, en dependencias del edificio

Bicentenario de la institución castrense, en el marco de la investigación que afecta al general en retiro, Rodrigo Urrutia, ex jefe del comando de apoyo a la fuerza (CAF) encontró parte del expediente judicial del caso que se tramita por la ministra en visita. Esta documentación sólo debería estar en conocimiento de los intervinientes de la causa, a saber, los abogados defensores, el Ministerio Público Militar y el Consejo de Defensa del Estado (CDE). La fiscalía de Alta Complejidad Centro Norte abrió una investigación por el delito de “violación de secreto”. El Ejército informó a *La Tercera*, que lo encontrado no sería una copia del expediente judicial, sino una querrela presentada por el CDE. También se informa en la nota que la indagatoria de la jueza ya suma 43 aristas, la última de ellas se refiere a un eventual sobre precio en la compra de helicópteros por un monto de US\$ 8,6 millones de dólares. (latercera.com – noticia – 15/04/21)

#### 8 – Presidenta de la Asociación de AFP, afirmó que el “sistema de reparto de los militares va a caer por su propio peso”

Durante un conversatorio organizado por la Universidad de Talca, “Sistemas de pensiones: los nudos del debate”, la presidenta de la Asociación de AFP, Alejandra Cox, junto con descartar el sistema de reparto, puso en entredicho el sistema previsional de las FF.AA., al afirmar que “no me cabe duda que el sistema de reparto de los militares va a caer por su propio peso, porque no se puede mantener, no hay más comentarios”. Otra panelista, Alejandra Krauss señaló que las pensiones de los militares es un tema “de orden político tremendamente complejo”, donde se han hecho intentos para modificarlos, pero se debe contemplar que se trata de un tema de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. (elmostrador.cl – Mercados – 12/04/21)

#### 9 – Columna de opinión de R. Kouyoumdjian: “El sistema de pensiones de las FF.AA. no se puede mezclar con el debate de las AFP”

El autor, marino en retiro y directivo de AthenaLab, reacciona al conversatorio organizado por la Universidad de Talca, y que el *Mostrador Mercados* publicó el 12 de abril. En la actividad participó Alejandra Cox presidenta de la Asociación de AFP, Alejandra Krauss, exministra del trabajo y Paula Benavides, consejera del Consejo Fiscal Autónomo. Kouyoumdjian sostiene que no es recomendable mezclar el arreglo de las pensiones de los chilenos, basadas en cotizaciones individuales, “con un debate sobre la pensión de los militares, ya que obedecerían a lógicas distintas y no comparables”. Afirma que en un caso de pensiones y, en el otro, “de la inversión en el capital humano de la defensa nacional”. En su opinión, si se busca reformar el sistema de pensiones militares, se tendría que “subir los sueldos para homologarlos con la administración pública, pagar horas extras, bonos de desempeño y muchos otros gastos adicionales”; todos los cuales, afirma, de seguro salen más caro que “el posible ahorro que algunos piensan realizar a costa de los uniformados”. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 16/04/21)

## **SITIOS DE REFERENCIA**

El Mercurio – [www.elmercurio.com/](http://www.elmercurio.com/)

La Tercera – [www.latercera.com/](http://www.latercera.com/)

El Mostrador: [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Radio Biobío: [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl)

Radio Cooperativa: [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

\*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos; latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana.

**Equipo:** José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).